

CINCO TESIS PARA UNA REFORMA EDUCATIVA

Juan Ramón Sánchez Casillas

Doctor en Educación. Profesor de la UPN, Unidad 144, Cd. Guzmán, Jalisco.
yojale@yahoo.com

Recibido: 24 de Enero de 2015
Aceptado: 28 de Febrero de 2015

Resumen

Este es un breve ensayo en el cual se trata de demostrar la urgente necesidad de reorientar el sistema educativo mexicano, a través de una reforma educativa o una verdadera revolución, en función de que ya no responde a las necesidades de la sociedad mexicana y ha sido demostrada su ineficiencia. Se propone un cambio con fundamento en cinco premisas fundamentales que se desarrollan al interior del documento. Se concluye concibiendo a la educación como un factor estratégico con dos objetivos sociales cuando menos: transformar la economía y la cultura en general, provocando un cambio en la mentalidad de los mexicanos, de tal manera que pensemos siempre en hacer las cosas bien y a la primera; y propiciar el establecimiento de un orden social más justo, ofreciendo igualdad de oportunidades en oposición a las distancias cada vez mayores entre las clases sociales provocadas por las políticas neoliberales de los últimos gobiernos.

Palabras clave: Comunicación, integralidad, permanencia, apertura, flexibilidad.

Abstract

This is a short essay in which he seeks to demonstrate the urgent need to reorient the Mexican Education System through educational reform or revolution, according to which no longer meets the needs of the Mexican society and has been demonstrated

its inefficiency. A shift basis proposed in five key assumptions that develop within the document. We conclude conceiving education as a strategic factor with two social objectives at least: transform the economy and culture in general, causing a change in the mentality of Mexicans, so I always think about doing things right the first time ; and encourage the establishment of a more just social order, providing equal opportunities in opposition to the growing gap between social classes caused by neoliberal policies of recent governments.

Keywords: Communication, integrity, permanence, openness, flexibility.

En este breve documento se expresa la necesidad de poner en práctica una verdadera revolución educativa o una reforma que realmente contribuya al desarrollo del país. Esta es la tesis principal que se pretende demostrar. Se alude a las últimas dos reformas como insuficientes y se propone una real bajo cinco premisas fundamentales a manera de categorías de análisis:

1. La comunicación en forma de diálogo, participación y consenso.
2. Integralidad.
3. Su carácter permanente.
4. Criterios de apertura y flexibilidad con la exigencia de cubrir las necesidades de cobertura, eficiencia y calidad.
5. Centrada en el alumno y el maestro.

En las cuatro primeras se aborda el tema de manera muy breve. En cambio, se hace especial énfasis en la última en virtud de que tanto el alumno como el maestro, son los actores fundamentales de la demanda y la oferta, respectivamente, que inciden en la calidad de la educación.

El autor se sentiría satisfecho si tan sólo el documento propiciara el inicio o la continuación de una discusión que sirviera de base para la toma de decisiones con una mejor racionalidad.

Casi todo el mundo está de acuerdo en que la educación es un factor indispensable para el desarrollo de todos los pueblos. Un pue-

blo, entre más educado esté, mejores oportunidades tendrá de hacer evolucionar sus fuerzas productivas y distribuir la riqueza que genere, mejorando las condiciones de vida de las personas.

En México se han intentado cuando menos dos reformas educativas congruentes con el contexto político social: la reforma educativa de 1970-76 y la de 1992.

Recién iniciado el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez, eran notorias las insuficiencias del modelo de desarrollo conocido como “desarrollo estabilizador” y, dados los acontecimientos del movimiento estudiantil del 68, se hizo evidente el desgaste del sistema político y la necesidad de liberar las tensiones. Los gobernantes lo entendieron así observándose un discurso diferente en el cual las palabras “reconciliación”, “apertura”, “autocrítica”, “desarrollo compartido”, mostraban un cambio de actitud y una nueva dirección en la política del gobierno.

En materia económica se apostó a una modernización del aparato productivo, la independencia tecnológica, la conquista de mercados externos y una mayor intervención del estado en la economía nacional.

En lo político, evidentemente obligado por los acontecimientos del momento histórico que se vivía, el gobierno de Echeverría se vio empujado hacia la apertura democrática que permitió a los grupos sociales incrementar su participación y margen de acción.

A partir del cambio de la economía y la política, se creía favorecer el mejoramiento en las condiciones de vida de las clases trabajadoras populares que exigían mejores oportunidades de cultura y educación, más empleos y su integración al desarrollo nacional.

En este marco de redefiniciones, obviamente la política educativa también cambia su rumbo proponiéndose una reforma con una concepción de educación: además de la obvia función académica, equilibrar la distribución de la riqueza, propiciar la justicia social tan demandada, contribuir al desarrollo económico y garantizar la capacitación para el trabajo y recuperar la unidad nacional debilitada por los acontecimientos del 68 (Latapí, 1980).

Para 1982 las condiciones eran semejantemente críticas en materia económica, pero en lo sociopolítico eran diferentes. Sin embargo, en política educativa también se vio la necesidad de reformar el sistema educativo proponiéndose la llamada modernización educativa puesta en marcha en 1992, en el período de Carlos Salinas de Gortari, quien aseguraba: “modificaremos el sistema educativo para devolverle capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro”.¹ Esta fue una respuesta a las demandas de los principales actores de la escena educativa del momento: padres de familia, maestros y pueblo en general quien veía la deficiente calidad de la educación que se ofrecía en ese entonces. Lo mismo que en el 70, en el discurso del presidente se observaba una implícita convicción de que la educación se concebía como un factor fundamental para el desarrollo del país. Poco tiempo después, haría explícita esta idea cuando expresó que “...en México actuamos convencidos que una educación de calidad es el medio estratégico para asegurar al país un lugar seguro y destacado en la nueva configuración mundial”.²

A partir de entonces se han venido haciendo algunos movimientos en el sistema educativo los cuales, a mi juicio, han sido insuficientes ante la demanda de una educación de calidad que se convierta en un efectivo trampolín del desarrollo de México.

Actualmente, hay un pleno convencimiento de que hace falta una verdadera revolución educativa como la que proponía don Jesús Reyes Heróles, o cuando menos una reforma educativa realmente trascendente en el desarrollo del país que parta de las siguientes premisas vigentes desde principios de los setenta:

1. Dada la situación de las fuerzas políticas actuales en el H. Congreso de la Unión, en el Distrito Federal y algunos estados, el gobierno debe sensibilizarse y propiciar el diálogo, la participación y el consenso; categorías en las cuales ha de estar fundada cualesquier modificación del

sistema educativo. Tanto en la reforma educativa del setenta como en el proceso de modernización educativa que culmina con el Acuerdo de 1992, se realizó una consulta amplia en la cual participaron vastos sectores de la sociedad. Sin embargo, muchas de las demandas fueron ignoradas de tal manera que, hasta la fecha, se sigue denunciando la deficiencia de la oferta educativa. El Estado ha sido incapaz de satisfacer las necesidades de la población y, aunque se han visto esfuerzos por mejorar cuando menos la cobertura, eficiencia y calidad, los avances no han sido totalmente satisfactorios. Inclusive, en educación superior, se han observado intentos de algunas autoridades universitarias por quitarle al Estado su responsabilidad histórica de ofrecer educación gratuita a la población, relevándolo de su obligación de financiar todo el servicio pasándole parte de la factura a los padres de los alumnos. No quisiera pensar que la puesta en marcha de estas políticas neoliberales están encaminadas a abolir ese derecho fundamental consignado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, referente a la educación gratuita en la enseñanza elemental y fundamental y el acceso a la educación superior en plena igualdad de condiciones.

El modelo tradicional de la escuela ha recibido en los últimos años severas críticas por su incapacidad de evolucionar con la rapidez que requiere el desarrollo social y tecnológico.

La educación como proceso de comunicación (es decir, diálogo, reflexión colectiva, puesta en común, participación), es indispensable en una sociedad donde la escuela ya no es la que “forma” al individuo como se creía tradicionalmente. La escuela no solamente no forma, sino que tampoco deforma. Su influencia actual es limitada, porque se ha quedado al margen de una sociedad donde los individuos y las comunidades están sometidos permanentemente a otras influencias que contribuyen en su formación (o deformación). La televisión, la publicidad, la presión de grupo y, por supuesto, el acceso a la red (web) a través de Internet, son factores que, sobre todo en el ámbito urbano

(que hoy es globalmente mayoritario), determinan la conformación de una personalidad “mediada”.

El informe encomendado por la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación en el Siglo XXI, presidida por el exministro de Francia Jacques Delors³ concluyó que los cuatro pilares de la educación son:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir
- Aprender a ser

En América Latina varios foros y autores han enriquecido esos conceptos añadiendo: aprender a emprender.

Mario Kaplún usaba expresiones como “se aprende al comunicar”, “conocer es comunicar” o “del educando oyente al educando hablante”, y afirmaba: “educarse es involucrarse y participar en un proceso de múltiples interacciones comunicativas”.⁴

En la medida en que la educación se concibe como un proceso de aprendizaje de toda la vida, no puede sino acudir a la comunicación como su complemento directo. Siguiendo a Paulo Freire, si la educación es a la vez un acto político, un acto de conocimiento y un acto creador,⁵ entonces no puede sino hacer el mismo camino que la comunicación en el proceso de cambio social.

De ahí el rol tan importante de los medios públicos, aquellos que informan y proponen contenidos que refuerzan los valores humanos y los derechos colectivos, y aquellos medios, los comunitarios, que a partir del derecho a la comunicación construyen comunidades de diálogo y participación. Sin los medios públicos y participativos, es difícil equipar mejor a la escuela frente a los medios de difusión comerciales, cuyos límites en el campo de la responsabilidad social son bien conocidos.

Todo esto resulta aún más grave cuando sabemos que no es nuevo: la comunicación en la educación es una necesidad que ha sido señalada hace casi un siglo por Celestin Freinet, y desarrollada luego por Lev Vygotski, Paulo Freire, Mario Kaplún y otros pensadores que militaron por una mayor proximidad entre la educación, la comunicación, la cultura y la expresión artística. Mario Kaplún denominó “educomunicación”, y que es mucho más pertinente al mundo de hoy que el “edu-entretenimiento” que tratan de imponernos desde el norte, y que encaja muy bien con los objetivos de los medios masivos comerciales.

2. Tiene que abarcar todos los niveles, formas de educación, contenidos, metodología e infraestructura, es decir; debe ser integral, tanto en la educación escolar como la extraescolar. Ambas muy importantes en tanto que la primera es la que se sistematiza en las escuelas a las que acude la niñez y la juventud del país; y la segunda, por la urgencia de revisar la influencia de los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, como transmisora de valores que no corresponden a nuestra idiosincrasia y cultura. En materia de formas de educación, hace falta una cruzada nacional tendiente a la actualización y capacitación de los maestros a fin de que transformen su práctica docente de tradicional o mecánica a una esencialmente activa, democrática y que propicie el verdadero desarrollo de los educandos; que propicie el desarrollo intelectual, social y corporal y no sólo la acumulación temporal de información, que después será olvidada por los alumnos a falta de reforzamiento y por su poca utilidad en la vida.⁶ También habría que revisar los contenidos programáticos equilibrando la tendencia enciclopédica y hacer más énfasis en los verdaderos aspectos formativos más que en los informativos. Por ejemplo, la idea de aprender a aprender, enfatizando el papel activo del alumno en el proceso de construcción del conocimiento, ha sido una constante muy mencionada en diversas propuestas pedagógicas. En España se habla (Monereo, C. *et al.* 1998) de incorporar las estrate-

gias de aprendizaje,⁷ como contenido, en el Diseño Curricular para la Enseñanza Obligatoria. Asimismo, se habla del desarrollo de habilidades como objetivo educativo.⁸ Este es el equilibrio que se propone. No se dice que cierta información no sea aceptada, sino que el desarrollo de habilidades, la construcción de estructuras mentales y la incorporación de procesos de adaptación, entre otras cosas, han sido subordinados a la memorización de datos en las escuelas. Este enfoque enciclopédico de la educación ha provocado la escasa formación en el dominio de las destrezas culturales básicas e instrumentos de trabajo intelectual (lectura crítica, búsqueda de información, planeación del trabajo intelectual, argumentación, expresión oral y escrita, simbolización, etcétera); ausencia casi total de elementos de la realidad social como objetos del conocimiento científico, que desde la primaria hasta la educación superior, impiden ese desarrollo pleno de la personalidad de los educandos. Por eso se insiste en atender más a la formación que a la información.

Otro aspecto muy importante es la metodología utilizada por los maestros en su trabajo. La mayoría del profesorado ha recibido una formación con influencia que proviene de la vieja tradición anglosajona orientada a un asociacionismo empírico, lo cual reduce la adquisición de todo conocimiento a un determinismo exógeno, a partir de la o las experiencias o de las presentaciones verbales o acaso audiovisuales de un adulto o específicamente del profesor. En la última categoría se pondrá el acento en el papel del maestro y del alumno en el cual está implícita, entre otras cosas, la concepción metodológica puesta en práctica en la labor docente.

3. En oposición a lo estático, debe ser de carácter permanente, ampliando y posibilitando los cambios que orienten las mejoras que la sociedad vaya demandando. Para que un proceso educativo tenga más probabilidades de éxito ha de ser evaluado constantemente. En México, lamentablemente no ha triunfado la cultura de la evaluación. Se le teme bajo múltiples racionalidades que van desde una concepción de feudo

de los espacios educativos,⁹ hasta la convicción de que no es necesaria la evaluación en términos generales. Por lo tanto, es necesario crear condiciones favorables para que la cultura de la evaluación permanente sea adoptada en los ambientes educacionales, a fin de tomar las decisiones con una racionalidad más fundamentada en la ciencia que en el prejuicio. De esta forma se estaría ampliando la posibilidad de que la reforma se realizara permanentemente orientada con los datos de la constante evaluación y orientándola hacia los fines consignados en nuestra constitución y hacia el verdadero desarrollo de todas las potencialidades del niño. Y esta reforma habría de ser en todos los ámbitos: En lo económico (que implica la dotación de suficiente infraestructura y de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y la asignación de un sueldo decente al maestro), en lo político y en lo social.

4. Debe satisfacer plenamente las necesidades de cobertura, eficiencia y calidad con criterios de apertura y flexibilidad a efecto de ser ofrecida a todos los grupos sociales y pueda ser facilitadora de los movimientos horizontales y verticales de los alumnos.

Se sabe que el gobierno federal y los gobiernos estatales han realizado un esfuerzo considerable para lograr una cobertura educativa, especialmente en educación primaria, a tal grado que se ha acercado a ofrecer educación a casi el 100% de la demanda en primaria, pero también es del conocimiento de la población que requiere este servicio que en el nivel de preescolar y secundaria, la oferta no ha sido suficiente.

Ahora bien, aún cuando el fenómeno de la demanda acusa un efecto de embudo, es decir; que según se hable de niveles superiores ésta es menor,¹⁰ el Estado ha sido incapaz de satisfacer las necesidades expresadas toda vez que la educación media superior y superior solicitan más recursos para ampliar la oferta. Un ejemplo claro y reciente es el caso de la Universidad de Guadalajara que solicita mayores recursos financieros y ha tenido que recurrir a la movilización de

sus alumnos y su personal para obtener el dinero que hace falta para que los habitantes de Jalisco tengan la posibilidad de acceso a la educación media superior y superior.

En materia de eficiencia se puede ser más abarcativo y no limitarse sólo a la consideración de la eficiencia terminal. Es decir, se tiene que pensar en el criterio de hacer las cosas bien y a la primera. Mucho se ha dicho en el sentido de que el sistema educativo no ha sido capaz de desarrollar la ciencia y la tecnología que sirva como punta de lanza para el desarrollo de las fuerzas productivas y para la relativa independencia tecnológica. De ahí la necesidad de transformar el sistema educativo de manera integral, de tal forma que las futuras generaciones egresen y se incorporen al aparato productivo y de servicios con una calidad que garantice la satisfacción de las necesidades del pueblo mexicano. Incluso se puede pensar en un sistema educativo que genere la exportación de recursos humanos como lo hacen algunos países del llamado primer mundo. Esta es la perspectiva de eficiencia que se propone en este trabajo.

En materia de calidad, se está hablando de una educación a la cual tiene derecho toda persona habitante de este país, que conlleva una responsabilidad seria para el Estado que va más allá de asegurarle al educando la adquisición de los mecanismos de la lectura, la escritura y el cálculo. Se refiere propiamente a garantizarle a cada niño, joven y adulto, el pleno desarrollo de sus funciones mentales y la construcción de los conocimientos y de los valores morales que implica el ejercicio de estas funciones, de tal manera que tenga la seguridad de adaptarse positivamente a las exigencias de la vida social actual (Piaget, 1981).

Pero no hay que olvidar que no todos los grupos sociales tienen acceso a la educación. Por eso se propone una apertura para que, efectivamente, la educación se haga posible a todos los grupos que componen la sociedad mexicana. Hay estudios¹¹ que muestran el

abandono en que se encuentran los grupos más marginados: indígenas y millones de mexicanos que viven en la pobreza o en la pobreza extrema a quienes no se les ha satisfecho su necesidad de educación.

5. Debe centrarse en los actores principales de la escena educativa: el alumno y el maestro, no en el aprendizaje como actualmente sucede con el enfoque por competencias. En el alumno, en tanto que debe ser considerado como un sujeto activo y constructor del conocimiento, que reflexiona, elabora hipótesis, las pone en práctica, comete errores, convierte esos errores en constructivos, modifica al objeto y es modificado por éste. Tal conceptualización del educando implica la puesta en práctica de los conocimientos psicológicos y sociológicos que el avance científico ofrece con relación al desarrollo mental del niño y la elaboración de instrumentos, técnicas y procedimientos metodológicos ajustados a la información que está al alcance del maestro.

En la mayoría de las sociedades se propone como fin de la educación el desarrollo de la personalidad del niño, pero, ¿en qué consiste el desarrollo de la personalidad y con cuál método o métodos se aseguraría ese desarrollo pleno? En lo menos que se puede pensar es en formar personas autónomas intelectual y moralmente hablando y, desde luego, respetuosas de la autonomía de los demás (por eso son autónomas). Se concibe como sujeto autónomo a aquel que está dotado de un espíritu crítico y de iniciativa, capaz de determinarse y de disciplinarse a sí mismo, de someter sus intereses particulares a los colectivos, de compartir sus puntos de vista y defenderlos racionalmente o de someterlos al interés general, de establecer relaciones recíprocas en todos los términos (Gal, 1967).

¿Porqué no ha sido posible la formación de individuos con pleno desarrollo de la personalidad? Porque metodológicamente se ha contribuido al sometimiento y al conformismo social, al sometimiento del alumno a la autoridad del maestro y a la obligación de guardar cierta cantidad de información necesaria para el éxito en las pruebas parciales o finales. La práctica tradicional del maestro y la mayoría de la labor

docente que ahora puede observarse ha contribuido al fracaso de las reformas educativas puestas en marcha en este país.

La experiencia de tantos años de ofrecer educación y los resultados hasta ahora insatisfactorios hace necesaria una revisión de los métodos utilizados hasta ahora y una reflexión seria –y acaso una adopción– sobre la significación real de los llamados métodos activos (de los cuales habla casi todo el mundo pero muy pocos ponen en práctica). También habría que reflexionar sobre el papel que juega la educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria y sobre si los maestros fundamentan su práctica en los avances de la ciencia en materia de conocimientos psicológicos del niño o del joven. Y, con especial cuidado, revisar la naturaleza de los contenidos programáticos.

Del otro lado está el maestro, a mi juicio el gran olvidado y elemento principal del lado de la oferta educativa, quien más incide en la calidad de la educación que el Estado ofrece a la población. No es posible pensar en una reforma o revolución educativa si no se atiende el problema de la formación, capacitación y/o actualización del maestro. Mientras no sea resuelto satisfactoriamente este problema, resultará en vano hacer bonitos planes y programas o dotar a las escuelas de cantidades de libros o computadoras. Es el maestro quien concreta un currículum en su práctica docente y mientras no esté bien formado o no se capacite y/o actualice a los que ya están en servicio, jamás será posible tener éxito en una nueva propuesta de reforma.

Actualmente se está poniendo en operación un nuevo plan de estudios en las escuelas Normales para la licenciatura en educación primaria. Esta es una propuesta muy interesante en algunos aspectos, pero también discutible en algunas perspectivas. No obstante, lo criticable de esta puesta en operación, es que la presunta capacitación de los maestros formadores de docentes, que trabajan en esas instituciones, se ha realizado bajo los mismos viejos esquemas metodológicos en los cuales realmente lo que se hace es informarles

al maestro de los contenidos de su materia, sin atender los aspectos formativos ni el análisis de la práctica docente en sus aspectos históricos, cotidianos o interaccionales.¹² Se insiste: una reforma sin atender la formación, capacitación y/o actualización de los maestros, tiene pocas probabilidades de éxito. La formación de los maestros demanda una atención de su desarrollo intelectual y moral a fin de que tengan un conocimiento sólido en todo lo que incida en su práctica. Particularmente se hace necesaria una formación psicológica suficiente y con principios morales sólidos que contribuyan al desarrollo de la sociedad y que no cumplan el papel de elementos reproductores de una ideología enajenante. Especialmente se desea llamar la atención en la necesidad de formar al cuerpo docente en estrategias de aprendizaje y el análisis de los factores que intervienen en la enseñanza aprendizaje de estrategias en el aula.¹³

Con igual intensidad de exigencia que la formación de los maestros, habría que mencionar el problema de la valoración o la revaloración del trabajo del docente, cuyos servicios no han sido valorados justamente por la sociedad y por los gobiernos. Si bien en el discurso e inclusive en el Acuerdo Nacional suscrito en mayo de 1992 se habla de una revaloración del trabajo del maestro, es una realidad que su conceptualización, sus condiciones de trabajo y su salario han provocado el desinterés y las penurias que padecen estos admirables profesionales; lo cual constituye una pena y quizá un peligro para el progreso e incluso la supervivencia de nuestra civilización.

Conclusiones

Si verdaderamente se ve a la educación como un factor fundamental de desarrollo de los pueblos (aunque francamente, en la práctica, no se ha visto que los últimos cinco gobiernos le adjudiquen la importancia señalada en el discurso, o han mostrado su falta de voluntad política

o incapacidad para reformar el sistema educativo con criterios de calidad), entonces habría que concebir a la educación como un factor estratégico con dos objetivos sociales cuando menos: transformar la economía y la cultura en general, provocando un cambio en la mentalidad de los mexicanos, de tal manera que pensemos siempre en hacer las cosas bien y a la primera; y propiciar el establecimiento de un orden social más justo, ofreciendo igualdad de oportunidades en oposición a las distancias cada vez mayores entre las clases sociales provocadas por las políticas neoliberales de los últimos gobiernos. Para ello, sería necesaria una verdadera revolución educativa, o cuando menos una reforma educativa sustentada en las premisas expresadas. En materia de educación, esta es una de las demandas de la población que no ha sido satisfecha. El mismo Salinas de Gortari así lo enunció: "...también, la educación está entre las más sentidas demandas de la población. Los escucho en cada comunidad que visito, es parte de las más entrañables aspiraciones de nuestra historia independiente"¹⁴.

Referencias bibliográficas

CONALTE. (1991). *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. México: SEP.

Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Gal, R. (1967). *El estado actual de la pedagogía*. Buenos Aires: Kapelusz.

Latapí S., P. (1980). *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. 2a. ed. México: Nueva Imagen.

Monereo, C. et al. (1998). *Estrategias de enseñanza aprendizaje*. Biblioteca del Normalista. México: SEP.

Moreno Bayardo, M. G. (1998). Las habilidades como objetivo educativo. Una aproximación conceptual. *Revista Educar* núm. 6, julio/septiembre 1998.

Piaget, J. (1981). *A dónde va la educación*. Barcelona: Teide.

Sánchez Casillas, J. R. (1999). *Análisis de la práctica docente en educación superior*. Mecanograma.

Notas

¹Lic. Carlos Salinas de Gortari. Monterrey, Nuevo León, 9 de octubre de 1989. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. P I.

²Lic. Carlos Salinas de Gortari. Los Pinos, 13 de diciembre de 1990. *Ibid.*

³UNESCO: "Learning: The Treasure Within, Report to UNESCO of the International Commission for Education in the Twenty First Century". Paris, 1996.

⁴Kaplún, M. (1992). "A la educación por la comunicación: la práctica de la comunicación educativa". UNESCO, OREALC, Santiago de Chile.

⁵Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores.

⁶Se ha discutido en los círculos académicos la utilidad de algunos aprendizajes de los alumnos en tanto que sólo son aprendidos para obtener una nota aprobatoria y no para ser utilizados en la vida diaria.

⁷Se definen como el uso reflexivo de los procedimientos que se utilizan para realizar una determinada tarea. Son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en las cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de la situación educativa en que se produce la acción.

⁸Ver: Moreno Bayardo, M. G. El desarrollo de habilidades como objetivo educativo. Una aproximación conceptual. pp. 8-13.

⁹Algunos maestros y directores creen verdaderamente que en su salón de clases o en su escuela nadie debe ir a supervisarlos porque si alguien lo hiciera se sentirían ofendidos.

¹⁰Aquí se alude al número de aspirantes que solicitan el ingreso a las instituciones de educación media superior y superior en comparación con la cifra de demandantes de educación básica.

¹¹Ver: Latapí, P., *op. cit.*

¹²Ver: Sánchez Casillas, J. R., 1999. *Análisis de la práctica docente en educación superior*. Mecanograma.

¹³Monereo, C. *et. al. op. cit.* pp. 45 y 75.

¹⁴Lic. Carlos Salinas de Gortari. *Ibid.*